

DOCTORADO EN DERECHO

ACTIVIDADES FORMATIVAS



**Cómo escribir un artículo científico en
Derecho**

Dr. Juan Carlos Velasco Perdigonés
Profesor de Derecho Civil

CIENCIA

Comunicación

publicaciones
de carácter
divulgativo

publicaciones
de carácter
profesional

publicaciones
de carácter
científico



CALIDAD FORMAL O EDITORIAL

instrucciones a autores **detalladas**. **Atender al cumplimiento de las pautas de la revista**

títulos de los artículos claros, precisos e informativos; resúmenes y palabras clave

presentación **uniforme** del nombre de los autores y la indicación de su filiación profesional completa

traducción de sumarios, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés

TÍTULO
Autoría
Filiación
Datos de contacto
ORCID

RESUMEN/ABSTRACT
Palabras clave

INTRODUCCIÓN

CUERPO DEL TRABAJO

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO

ALGUNAS NOTAS SOBRE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

-Ha de ser un producto científico nuevo

-No basta con que sea una mera recopilación de normas o teorías, sino que sus páginas deben, a partir del estudio de estas, contener una aportación original del investigador.

-Valorar propuestas jurídicas

-Proponer alternativas justificadas y argumentadas

-RESOLVER UN PROBLEMA JURÍDICO RELEVANTE

-Correcta ordenación y redacción del trabajo (párrafos y oraciones cortas). Sencillez en la redacción.

-EVITAR CITAS TEXTUALES DE AUTORES Y JURISPRUDENCIA (redacción del autor todo)

OTRAS CUESTIONES PREVIAS

HACER UN PLAN DE TRABAJO PREVIO

- ✓ 1.- ELEGIR EL TEMA Y VER EL PROBLEMA A RESOLVER
- ✓ 2.- PROBLEMA E HIPÓTESIS
- ✓ 3.- BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN. RECOPIRAR FUENTES
- ✓ 4.- ESTUDIO CRÍTICO DE LAS FUENTES
- ✓ 5.- ESCRITURA

1.
TÍTULO
Autoría
Filiación
Datos de contacto
ORCID

TÍTULO DEL TRABAJO

- ✓ SELECCIONAR BIEN EL TEMA QUE QUEREMOS TRABAJAR (ORIGINALIDAD)
- ✓ ESTAR AL TANTO DE LOS ÚLTIMOS TRABAJOS
- ✓ NUESTRO TRABAJO NO HA SIDO REALIZADO POR OTROS INVESTIGADORES
- ✓ CORTO y BREVE
- ✓ QUE TENGA GANCHO. LLAME LA ATENCIÓN. CURIOSIDAD
- ✓ NO MÁS DE 15 PALABRAS
- ✓ CLARIDAD
- ✓ REFLEJE EL CONTENIDO DEL TRABAJO
- ✓ EVITAR DETALLES O INFORMACIÓN INNECESARIA

AUTORÍA, FILIACIÓN, DATOS DE CONTACTO

- ✓ USAR NOMBRE COMPLETO
- ✓ USAR EL MISMO NOMBRE EN TODOS LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
- ✓ UTILIZAR SIEMPRE LOS DOS APELLIDOS
- ✓ NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD O GRUPO DE INVESTIGACIÓN

AUTORÍA, FILIACIÓN, DATOS DE CONTACTO

A vueltas con el derecho de retracto de créditos litigiosos (ex art. 1535 CC): exégesis completa y algunos remedios para el deudor-consumidor *

The right of withdrawal of disputed claims (ex art. 1535 CC): complete exegesis and some remedies for the debtor-consumer

Por

JUAN CARLOS VELASCO-PERDIGONES
Profesor doctor de Derecho civil
Universidad de Cádiz

AGRADECIMIENTOS, FINANCIACIÓN

- ✓ HAN FACILITADO O HECHO POSIBLE NUESTRA INVESTIGACIÓN
- ✓ FINANCIACIÓN EN NOTA AL PIE. INCLUIR EL TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SI LO HAY)

AGRADECIMIENTOS, FINANCIACIÓN

Esta investigación es fruto del Proyecto I+D de «Generación de conocimiento»: «Los Derechos de adquisición y preferencia» del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema I+D, enmarcado en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017-2020 (PGC2018-094243-B-C22).

Este trabajo retoma y amplía, en lo referente al ordenamiento de consumo, lo escrito en VELASCO-PERDIGONES, J.C. (2021). El «derecho de retracto» en la cesión de créditos litigiosos: el artículo 1535 del Código Civil. En AA.VV., BOSCH CAPDEVILA, E., SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.P., BLANDINO GARRIDO, M.A., DE BARRÓN ARNICHES, P., Los derechos de adquisición, Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters (pp. 505-530).

2.

Resumen

Abstract

Palabras Clave

KEY WORDS

RESUMEN/ABSTRACT

- ✓ Extensión entre 100-150 palabras
- ✓ ESTRUCTURA: inicio, objetivos, metodología y conclusiones sucintas
- ✓ REUNIR TODA LA INFORMACION NECESARIA

RESUMEN/ABSTRACT

RESUMEN: La novedad del trabajo radica en la puesta en relación del artículo 1535 del Código Civil con una exégesis completa que aborde soluciones para el deudor-consumidor que experimenta la cesión de su crédito a fondos de activos que lo adquieren a bajo coste. La investigación pretende abrir una nueva línea: cómo se ha de interpretar el precepto decimonónico, relativo al impropio denominado «derecho de retracto» (de crédito litigioso), cuando el deudor es un consumidor. Concretamente, se precisa profundizar en la transferencia de créditos al consumo impagados o fallidos a terceros ajenos de la relación obligatoria, mediante la cesión en bloque o en masa. Se aspira a una nueva exégesis del artículo 1535 del Código Civil conforme a los criterios hermenéuticos recogidos en el artículo 3.1 CC: gramática; antecedentes históricos y legislativos; finalidad; espíritu de origen; y, realidad social actual, que han de ponerse en consonancia con el naciente contexto consumerista. La jurisprudencia, lejos de toda integración con la normativa de consumo, realiza una labor interpretativa excesivamente restrictiva, estableciéndose rigurosos requisitos que quedan fuera del dictado literal de la norma. La investigación consigue, en cierto modo, establecer unas bases para el avance en la protección de la parte débil de la cesión, el deudor-consumidor, frente a los «negociantes oportunistas de deudas».

PALABRAS CLAVE KEY WORDS

- ✓ 5 PALABRAS
- ✓ DESCRIBAN BIEN NUESTRO TRABAJO
- ✓ RELEVANTES
- ✓ RELACIONADAS CON EL CONTENIDO

3. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

- ✓ PARTE ESENCIAL
- ✓ PRESENTAMOS AL LECTOR EL TRABAJO
- ✓ EXPLICAR, JUSTIFICAR Y DELIMITAR EL OBJETO DEL TRABAJO
- ✓ MOTIVACIÓN, PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, JUSTIFICACIÓN O IMPORTANCIA PARA EL ÁMITO CIENTÍFICO
- ✓ FINALIDAD U OBJETIVOS

INTRODUCCIÓN

ELEMENTOS FUNDAMENTALES

- ✓ OBJETO DEL TRABAJO (delimitar el tema)
 - ✓ Hipótesis de trabajo
- ✓ METODOLOGÍA EMPLEADA (PROPIA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS) art. 3.1 CC
- ✓ FUENTES (normativas, doctrina, jurisprudencia, fenómenos, sociedad)
- ✓ LÍMITES

INTRODUCCIÓN

ELABORACIÓN DE HIPÓTESIS

- 1.- ¿Cuáles son los datos del problema?
- 2.- ¿Cuáles son los aspectos o elementos principales del problema?
- 3.- ¿Qué se ha dicho sobre el problema?
- 4.- ¿Cuáles son las relaciones entre los distintos aspectos del problema?
- 5.- ¿Cuáles son las cuestiones conexas del problema?
- 6.- ¿Hay un tratamiento completo en la legislación sobre el problema?
- 7.- ¿Cuáles son las soluciones teóricas y prácticas para la resolución del problema?

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA: técnicas de investigación utilizadas

Art. 3.1 CC Criterios hermenéuticos

- ✓ GRAMÁTICA
- ✓ CONTEXTO
- ✓ HISTÓRICO-LEGISLATIVO: IMPORTANCIA PRECEDENTES
- ✓ SOCIOLÓGICO
- ✓ TELEOLÓGICO

¡¡OJO!! Un trabajo sin MÉTODO no es un trabajo científico

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA: FICHAS (físicas-virtuales)

- Tomar notas
- Coleccionar las notas
- Facilidad para corregir
- Facilidad para complementar
- Facilidad para ordenar
- Facilidad para consultar
- Facilidad para conservar las fichas

INTRODUCCIÓN

Número de Ficha:

FICHA BIBLIOGRÁFICA

Nombre del autor:

Título del libro:

Lugar de publicación:

Número de edición: **A partir de la segunda edición.**

Editorial:

Fecha de publicación:

Número de páginas:



MENDELEY

Prof. Dr. Juan Carlos Velasco Perdigones

INTRODUCCIÓN

FORMAS DE INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS

Interpretación auténtica

Interpretación jurisprudencial

Interpretación doctrinal o privada

INTRODUCCIÓN

ELEMENTOS FUNDAMENTALES

✓ FUENTES

normativas, doctrina, jurisprudencia, fenómenos, sociedad

✓ LÍMITES DEL TRABAJO

CUERPO

**SISTEMATIZACIÓN ÍNDICE. COHERENCIA INTERNA.
AUTONOMÍA PROPIA**

ARGUMENTAR, FUNDAMENTAR, CONVENCER

CLARIDAD, EVIDENCIA, COHERENCIA, COHESIÓN

ANTES DE ESCRIBIR, PIENSA:

- **¿Qué quiero contar?**
- **¿Qué idea quiero probar?**
- **¿Por qué voy a escribir este artículo?**
- **¿Cómo lo voy a hacer?**

Preguntarse siempre el por qué, motivación jurídica de todo

TODA AFIRMACIÓN DEBE JUSTIFICARSE CON EVIDENCIAS

CUERPO

- ✓ **Anotar en un papel qué cuestiones, casos o ejemplos debes abordar necesariamente para demostrar que tu argumento es correcto**
- ✓ **Si hay datos o ideas que contradicen tu argumento, puedes revisar críticamente los trabajos de otros autores**
- ✓ **Saber discriminar entre lo relevante y lo no**
- ✓ **Proteger nuestros argumentos, buscar puntos débiles e impedir que puedan derribarlo**

CUERPO

ERRORES TÍPICOS

- Ser meramente descriptivo
- No proporcionar un buen análisis de la cuestión
- Ignorar lo que otros investigadores han dicho
- Contradecirnos
- Todo lo que se plasme en el papel tiene que tener un por qué (anécdota de la coma (,))

CUERPO

- **EVITAR ERRORES GRAMATICALES Y DE ESTILO**
- **CONSULTAR RAE**



CUERPO:

NOTAS SOBRE ESCRITURA ACADÉMICA

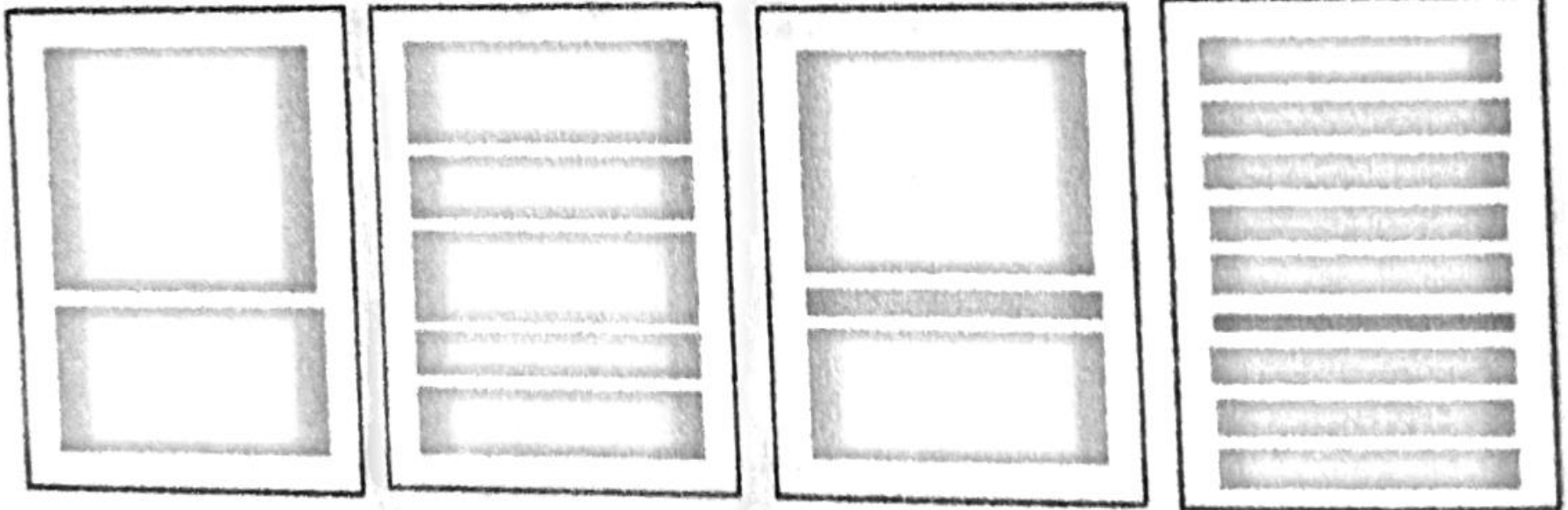
- **Orden**
- **Enunciado fluido**
- **Importancia de la gramática (ortografía, signos de puntuación)**

ERRORES MÁS FRECUENTES

- Enunciados largos
- Incisos impertinentes, irrelevantes, demasiado largos
- Información relevante demasiado tarde
- No uso de conectores
- Construcciones negativas
- Uso del GERUNDIO
- Uso de la primera persona. Debe usarse el IMPERSONAL (se pretende, se expone, se muestra...)

CUERPO

TAMAÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS PARRAFOS



CUERPO: RECOMENDACIONES

- Se debe escribir el trabajo como si se tratase de la versión definitiva
- Eliminación de repeticiones de término
- Evitar cacofonías
- Especial atención a los signos de puntuación
- Fluidez en la transmisión del mensaje
- No repetir ideas ni palabras
- Un párrafo, una idea
- Evitar párrafos interminables
- Estudiar el uso de la cursiva, negrita, versales, mayúsculas
- Evitar citar autores en el texto. Notas a pie

CUERPO: CITAS Y NOTAS A PIE DE PAGINAS

FUNCIONES

- 1.- Información adicional, suplementaria o secundaria al texto
- 2.- Recoger las fuentes de los argumentos o de la información del texto
- 3.- Exponer las evidencias de nuestras afirmaciones

El texto ha de ser comprendido y poder ser leído al margen de las notas, ya que éstas son secundarias

Si una idea es merecedora del texto principal, porque aporta un argumento a la tesis del autor, debe ir toda ella en el texto

La cita es un argumento de apoyo a la investigación

CUERPO: CITAS Y NOTAS A PIE DE PAGINAS

- Acudir siempre a la fuente original, evitar la cita de la cita
- Obligatorio citar la fuente de donde se extrae la información
- Uso de: op.cit; Ibídem, Ídem, vid., cfr. (poner al final ya que puede alterar el texto).

CONCLUSIONES DEL TRABAJO

- IMPORTANTE
- SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
- NO CONFUNDIR CONCLUSIONES CON RESUMEN
- EXPOSICIÓN NUMERADA: CLARA, CONCISA Y DIRECTA DE LOS ARGUMENTOS QUE SOSTIENEN EL TRABAJO
- NO USAR FRASES O PÁRRAFOS UTILIZADOS EN EL TRABAJO. ESCRIBIRLAS DE NUEVO
- NO LLEVAN NOTAS A PIE DE PÁGINA
- ES LA TESIS QUE MANTIENE EL AUTOR

CONCLUSIONES DEL TRABAJO

- CONEXIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA INTRODUCCIÓN Y LAS CONCLUSIONES
- EXIGEN UNA REFLEXION
- MOSTRAR EL AVANCE QUE SUPONE EL ARTÍCULO
- LIMITACIONES Y DIFICULTADES ENCONTRADAS
- HITOS CONSEGUIDOS
- CLARIDAD Y SENCILLEZ

BIBLIOGRAFÍA

- **INCLUIR SÓLO LOS TRABAJOS CITADOS**
- **ATENDER A LOS DISTINTOS SISTEMAS QUE EXISTEN**
- **NO MEZCLAR LOS SISTEMAS DE CITA. SEGUIR SIEMPRE EL MISMO**
- **DEPENDERÁ DE LAS INSTRUCCIONES DE LA REVISTA**

Sistema tradicional: DERECHO

Sistema APA

Sistema Harvard

Sistema Vancouver

POR ÚLTIMO

- **LEER Y RELEER**
- **CORREGIR Y REVISAR**

**INVERTIR EL MÁXIMO TIEMPO EN LEER,
RELEER, CORREGIR Y REVISAR**

BIBLIOGRAFÍA

- ECO, U., *Cómo se hace una tesis.*
- MILLÁN GARRIDO, A., *Libro de estilo para juristas*, Bosch, Barcelona, 1997.
- GONZÁLEZ GARCÍA, J.M., LEON MEJÍA, A., PEÑALBA SOTORRÍO, M., *Cómo escribir y publicar un artículo científico*, Síntesis, Madrid, 2016.
- SORIANO, R., *Cómo se escribe una tesis. Guía práctica para estudiantes e investigadores*, 2ª ed. Berenice, 2017.
- HERRERA E., *Práctica metodológica de la investigación jurídica*, ASTREA, Buenos Aires, 1998.
- PÉREZ ESCOBAR, J., *Metodología y Técnica de la Investigación Jurídica*, 3ª ed., TEMIS, Bogotá, 2010.
- PRAT FERRER, J.J., PEÑA DELGADO, A., *Manual de escritura académica*, Paraninfo, Madrid, 2015.
- ESCUDERO ALDAY, R., GARCÍA AÑON, J., *Cómo se hace un trabajo de investigación en Derecho*, Catarata, Madrid, 2013.
- ÍÑIGUEZ LOBETO, C., GAYOSO RODRÍGUEZ, M.J., *Guía teórico-práctica para elaborar tus publicaciones científicas*, Universidad de Valladolid, 2017.

MUCHAS GRACIAS POR
VUESTRA ATENCIÓN